

**III REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO CONSULTIVO DE  
MUNICIPIOS, ESTADOS FEDERADOS, PROVINCIAS Y  
DEPARTAMENTOS DEL MERCOSUR (FCCR)**

**ACTA N° 01/08**

# **ANEXO V**

**Buenos Aires, 28 de junio de 2008**

## Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR

### Declaración de Buenos Aires

Las gobernadoras, gobernadores, intendentas, intendentes, prefeitos y representantes de Asociaciones y de los gobiernos locales miembros del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR, reunidos en la ciudad de Buenos Aires, en ocasión de la III Reunión Ordinaria de Gobernadores e Intendentes, declaran:

- Su satisfacción con la instalación de las agendas municipal y regional en el MERCOSUR, así como con el creciente rol protagónico desempeñado por los respectivos Gobiernos en la articulación de las políticas de integración regional dentro del bloque.
- Su satisfacción por la instalación del Grupo de Trabajo de Integración Fronteriza que celebró su primera reunión en la ciudad de Formosa en mayo del corriente año.
- Su satisfacción con los logros alcanzados en el Seminario-Taller “Los Desafíos de la Integración Regional del MERCOSUR: La Mirada Local” celebrado en la ciudad de Tandil en mayo del corriente año, entre los cuáles se destacan la promoción de la participación de los Gobiernos Locales en el proceso de integración desde sus perspectivas y realidades cotidianas, la profundización de los canales de intercambio entre los Gobiernos Locales dentro del ámbito del FCCR y la consolidación de un espacio de representación de la participación ciudadana.
- Su satisfacción con los logros alcanzados en el Seminario-Taller “Tema de Fronteras. Una Agenda Pendiente en el MERCOSUR”, celebrado en la ciudad de Formosa en junio del corriente año, entre los cuáles se destacan el compromiso con el fortalecimiento y la consolidación del MERCOSUR, su perfeccionamiento institucional y el análisis de aquellos temas que conciernen a las regiones de frontera y debilitan la integración regional.
- Su reconocimiento de la importancia de la coordinación entre el FCCR y los demás actores del bloque, entre los que se destacan el Parlamento MERCOSUR, la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, el Foro de Consulta y Concertación Política y el Foro Consultivo Económico y Social, con miras a ampliar los canales de diálogo para la construcción de una agenda de integración más profunda, democrática y plural.
- Su reconocimiento por la aprobación por el Grupo Mercado Común (GMC), del Acuerdo Interinstitucional celebrado entre el FCCR y el Parlamento del MERCOSUR, que garantiza la consolidación y el funcionamiento institucional de esta instancia constituida por Intendentes, Prefeitos, Alcaldes y Gobernadores electos.
- Su compromiso con el respeto irrestricto de la soberanía nacional e integridad territorial de nuestros respectivos países.

En este sentido, el FCCR manifiesta su firme voluntad de continuar perfeccionando la integración regional, y de seguir trabajando por un MERCOSUR más visible y socialmente sustentable, con mayor contenido político, productivo y cultural. Igualmente, ratifica la importancia que sus integrantes continúen aportando la perspectiva local y regional al proceso de integración.

Conciente de la necesidad de contribuir aún más a la profundización y democratización del MERCOSUR, el FCCR ha resuelto:

1. Incorporar a su agenda los temas referentes a Integración Productiva y Ciudadanía Regional como cuestiones relevantes para el MERCOSUR.
2. Seguir trabajando sobre el tema de la integración fronteriza.
3. Fomentar la participación de las instancias municipales y regionales en el acceso a la aplicación de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), propiciando alternativas de ejecución de los FOCEM que alienten iniciativas que involucren espacios locales de diversos países, en particular centrados en la temática destacada como prioritarias por el FCCR: cohesión social e integración productiva, creación de ciudadanía, integración fronteriza, entre otros.
4. Saludar nuevamente la aprobación del Protocolo de Adhesión de Venezuela por los Congresos Nacionales de dos de los Estados Partes del MERCOSUR y ratificar su interés que dicho proceso culmine positivamente en el más breve plazo posible, de manera que la participación plena de los Gobiernos Municipales y Regionales de la República Bolivariana de Venezuela fortalezca el proceso de integración.
5. Invitar a los gobiernos locales y regionales de los Estados Asociados del MERCOSUR a participar del FCCR y sus actividades.
6. Saludar la suscripción del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), en el entendimiento que esa expresión política, social, cultural y económica, constituye un nuevo aporte en la construcción de la unidad de los pueblos del sur.

Por último, manifiesta su reconocimiento por el trabajo desempeñado por la Presidencia *Pro Tempore* Argentina en el desarrollo y consolidación del FCCR.

Buenos Aires, 28 de Junio de 2008